

ORIENTACIONES PARA EL CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO Y LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CURSO 2016/2017

1. CONTENIDOS

Se espera que la persona aspirante conozca los siguientes contenidos para poder superar la prueba con éxito y sea capaz de:

Identificar y comprender información, expresarse a nivel escrito a través de un texto (narración, descripción, carta/postal, etc., con una extensión aproximada de 40-50 palabras). Dicha información estará relacionada con el vocabulario y los contenidos que se citan a continuación:

- Datos personales.
- Números y fechas. Estaciones del año/climatología.
- Vocabulario sobre alimentos/ países/ ocio / ropa/ profesiones/ salud.
- Explicar y hablar de sus proyectos.
- Describir hábitos y situaciones presentes y pasadas
- Situar e identificar un lugar o persona
- Describir actividades
- Profesiones/ Lenguas y nacionalidades
- Adjetivos de descripción: lugares/ personas/ ocio/ rasgos de personalidad
- La opinión: gustos y preferencias
- Destrezas y habilidades
- Acuerdos y desacuerdos
- Anuncios, noticias de la radio, medios digitales, periódicos, blogs, websites y revistas

Se valorará el grado de capacidad de la persona aspirante para aplicar correctamente los siguientes contenidos:

- Present simple y present continuous
- Adverbios de frecuencia
- Adverbios de tiempo
- Pronombres personales / demostrativos / posesivos
- Uso de los interrogativos
- be: past simple y there was / there were
- Past simple y past continuous
- Comparativos y superlativos
- Cantidad: some, any, much, many, a lot of
- Present perfect: afirmativa y negativa
- Present perfect: preguntas y respuestas cortas
- Present perfect con for, since, just

- Present perfect en contraste con past simple
- Will y be going to
- Imperativo
- Relativos
- Voz pasiva
- Oraciones condicionales tipo 1 y 2.
- Adverbios de posibilidad y probabilidad
- Obligación y prohibición: must / mustn't y have to / don't have to

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Comprender la información general y los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados

- Mostrar una aceptable comprensión del texto sobre aspectos tanto generales como específicos

2.2. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias escritas y para comprender las producciones ajenas.

- Distinguir las formas gramaticales correctas de las producciones incorrectas y valorar la importancia del error en la comunicación.
- Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos a las actividades de comprensión y expresión en el idioma, detectando los posibles errores en las producciones escritas.
- Establecer relaciones entre las funciones del lenguaje y los exponentes gramaticales y léxicos estudiados.
- Respetar y aplicar las normas del sistema lingüístico.

2.3. Redactar de forma guiada textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector

- Comunicarse por escrito, produciendo textos relacionados con las necesidades de comunicación más usuales.
- Emplear elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre las ideas.
- Utilizar una sintaxis comprensible, un léxico de una riqueza limitada pero adecuada al contexto y una ortografía y puntuación correcta.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada
- Redactar presentaciones sobre cuestiones personales y laborales.

2.4. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países dónde se habla la Lengua Extranjera.

- Identificar en textos escritos, algunos rasgos significativos característicos de los países dónde se habla la Lengua Extranjera

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. El contenido de la prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), teniendo especialmente como referencia las siguientes Competencias básicas, establecidas en el anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio:

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia es fundamental para la realización de esta parte de la prueba por parte de las personas aspirantes y se refiere al uso del lenguaje como instrumento:

- Para la comunicación escrita: leer y escribir; expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones;
- Para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; buscar, recopilar, procesar y comunicar información; generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes;
- Para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas; manejar diversas fuentes de información;

En el caso de las lenguas extranjeras.

La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación.

La persona que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado medio debería poder comprender y producir textos sencillos; conocer el vocabulario básico y las estructuras gramaticales elementales; identificar la idea general e información relevante en un texto sencillo y en una conversación; leer textos sencillos de forma autónoma con finalidades diversas.

Competencia social y ciudadana

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Dado que las distintas partes de la prueba de acceso tienen como **finalidad** comprobar que las personas aspirantes tienen adquiridas las citadas **competencias asociadas al currículo de la ESO** de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito, los ejercicios no tienen que servir para verificar que

las personas aspirantes recuerdan y pueden reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de una determinada disciplina. Su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son **capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.**

4. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se estructura en 3 apartados:

- **Comprensión lectora:** con varias preguntas (pueden ser de respuesta abierta, de opción múltiple, de relacionar, de opción verdadera o falsa, de completar...)
- **Gramática y léxico:** con diferentes ejercicios referidos a vocabulario que intentarán medir el dominio léxico y otros de contenido gramatical
- **Expresión escrita:** breve redacción, con una extensión mínima de 40 palabras y máxima de 60. La persona aspirante debe seguir las pautas que se le dan en el enunciado, utilizando conectores y vocabulario sencillo pero variado. Los tiempos deben estar bien escritos y se debe respetar la concordancia entre sujeto/verbo y sustantivo/adjetivo, etc.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta la presentación, la precisión en el vocabulario, el uso de terminología adecuada propia del tema, la coherencia en la exposición y la corrección en la expresión escrita.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10** puntos. Un modelo de distribución de la calificación podría ser el siguiente:

- El apartado 1, comprensión escrita, se puntúa sobre 3,50.
- El apartado 2, gramática y léxico, se puntúa 4.
- El apartado 3, expresión escrita, puntúa 2,50.

6. MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permiten diccionarios durante la realización de la prueba.

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y **no se corregirá.**

7. DURACIÓN

La duración máxima de esta parte de la prueba será de **30 minutos.**